

MINUTA DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La nota elevada por el entonces Director de Cultura, Relaciones y Deportes de esta Municipalidad Sr. Raúl Mayo, contestando minuta de Comunicación referida a escuela de Teatro; como así también el desarrollo de la reunión mantenida con ex_integrantes de la Escuela de teatro; y

CONSIDERANDO:

Que ha quedado debidamente aclarado que la situación que originó el alejamiento de un importante número de integrantes de la Escuela Municipal de teatro, es el resultado de asuntos meramente personales y ajenos a la actividad en sí;

Que atendiendo al mayor impulso que se le quiere dar a la actividad teatral en nuestro medio, es de suma importancia acrecentar el número de actores y actrices;

Que en virtud de lo expuesto, el H. Concejo Municipal en uso de las facultades, que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1°)-Solicitar al D.E.M. para que a través de la Dirección de Cultura, se invite a los ex_integrantes de la Escuela Municipal de Teatro, que constituyeron el Grupo Teatral Independiente, integrarse nuevamente en el seno de la misma.-----

ART.2°)-Que la invitación se formalice en el tiempo y forma que ese D.E.M. lo considere prudente.-----

ART.3°)-De Forma.-----